

Sin existir, organismo de seguridad recibirá 14 mdp.

Por: Rebeca Hernández Marín. Quadratín. 11/01/2016

MORELIA, Mich., 10 de enero de 2016.- El Órgano Implementador del Plan Estratégico de Transición en Materia de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, creado y extinguido por el gobernador Salvador Jara Guerrero, sigue apareciendo como unidad programática presupuestal y para este año se le asignaron 14 millones de pesos. El organismo fue creado mediante decreto publicado en Periódico Oficial 8 de diciembre del 2014 y tenía por objeto la integración y ejecución de un Plan Estratégico de Transición en materia de Seguridad, que comprendía la evaluación de la situación de cada corporación policial de aquellos municipios que suscribieron el Convenio de Mando Unificado Policial. Nueve meses después, el 10 de septiembre de 2015, también mediante decreto se declaró su extinción debido a que no pudo cumplir su misión debido a las limitaciones financieras que acotaron los márgenes de operatividad de la administración pública estatal. Así quedaron pendientes la elaboración y publicación del Plan Estratégico de Transición al Mando Unificado Policial, el estudio de necesidades de despliegue e inversiones y el grado de cumplimiento de los estándares de las leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Sistema de Seguridad Pública del estado. La coordinación de las acciones necesarias para la transición de las policías municipales a la corporación estatal, tales como el tabulador de sueldos a partir del escalafón, el rediseño de los procesos operativos, la administración del personal, las inversiones necesarias para homogeneizar las plataformas tecnológicas, las comunicaciones, el aprovechamiento de la capacidad instalada, el balizado de las patrullas y los uniformes, entre otras también están quedaron en suspenso. Aunque el organismo ya no existe, en el presupuesto de egresos de 2016 se le asignaron 14 millones de pesos que se desconoce en qué serán utilizados.

Fuente: <https://www.quadratín.com.mx/politica/Sin-existir-organismo-seguridad-recibira-14-mdp/>

Fotografía: Quadratín.

Fecha de creación

2016/01/11